



## Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



**ENTIDAD ORGANIZADORA:** A.A.K.A.

**COMPETENCIA:** 7ma. Fecha Campeonato de Asociación Categorías Tradicionales 2019.

**DENOMINACIÓN:** "Gran Premio Municipalidad de Gral. Alvear"

**CATEGORÍAS PARTICIPANTES:** 850 Grupo 1, Formula 1100, T.C. Juniors, Sport 4 y T.C. Tradicional.

**FECHA:** 22 de Setiembre de 2019

**HORARIO:** 09:00 horas

**FISCALIZACIÓN:** Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

**ESCENARIO:** Autodromo Víctor García General Alvear - Mendoza.

**CIRCUITOS HABILITADOS:** Circuito Nº 1: de 1.600 mts.-

### **REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA**

Art. 1.- **AUTORIDADES DE LA PRUEBA:** La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo, y A.C.T. ha designado a las siguientes autoridades:

<b>Director de la Prueba</b>	Bugarín Néstor
<b>Comisarios Deportivos</b>	Llobell Luis
<b>Comisarios Técnicos</b>	Viudez Claudio – Quiroga Osvaldo
<b>Oficial Deportivo</b>	Moreno Fernando
<b>Jefe de Banderilleros</b>	A.A.K.A.
<b>Jefe de Seguridad</b>	A.A.K.A.
<b>Jefe de Cronometraje</b>	Andrade Carlos - Moreno Fernando
<b>Secretario de prueba</b>	Aset Pablo
<b>Vehículo de Rescate</b>	Andreuccetti José María
<b>Jefe de boxes</b>	A.A.K.A.
<b>Oficial Largador</b>	David Micheli
<b>Oficial Engrillador</b>	Salinas Horacio
<b>Auto de Seguridad</b>	Olivera Miguel- Mari Hugo
<b>Veedores</b>	Micheli D – Salinas H. – Cabrera H. – Funes O.
<b>Jefe de Parque Cerrado</b>	Fuertes Sergio

**Art. 2 –ENTRADA AL AUTODROMO:** El ingreso se puede realizar desde las 9,00 hs.

**Art. 3-INGRESO DE PARTICIPANTES:** Por todas las categorías se podrá ingresar el piloto, con su licencia, y 3 OBLEAS SIN CARGO por auto de carrera que ingrese al circuito, siempre y cuando ingresen todas las personas con el auto de carrera-

**Art. 4-VERIFICACION ADMINISTRATIVA:** La misma comenzará el Domingo 22/09/2019 partir de las 09:00 y hasta las 12:00hs.

**Art. 5-INScripciones:** La inscripción tendrá un costo de \$ 3.200,00 en todo concepto, inscripción, seguro de vida, seguro medico, sensor y cuota social de A.C.T, por piloto. Se reciben hasta el horario que se indica en el cronograma de actividades inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS MEDICAS NACIONAL expedida por la C.D.A. y Licencia Deportiva expedida por Fe.M.A.D., La cual tienen un costo de \$ 400 por carrera, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo. Costo de pasaporte es de \$ 300, por separado y por única vez al año.



## Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



**Art. 6- VERIFICACION TECNICA PREVIA:** Estrictamente de acuerdo al horario asignado para cada categoría. **LOS STIKERS SERAN ENTREGADOS UNICAMENTE EN PARQUE CERRADO, Y SOLAMENTE LOS QUE LO TENGAN EN TIEMPO Y FORMA PODRAN INGRESAR EN EL SORTEO.**

**Art. 7 - SORTEO:** Podrán ingresar al mismo los inscriptos hasta el horario fijado en el cronograma. Los pilotos inscriptos luego de dicho horario se les asignara las posiciones siguientes al último sorteado en cada categoría y por orden de llegada.

**Art. 8 -REUNION DE PILOTOS:** La misma tendrá para todos los inscriptos, carácter de OBLIGATORIA. Se realizará en el horario fijado en el cronograma.

**NOTA:** Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática y largará al final de la grilla de la serie que le corresponda.-

### **Art. 9.- BANDERAS:**

Roja: Detención absoluta e inmediata de todos los coches (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

Amarilla: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

Amarilla: (Agitada) Atención, peligro grave, este preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

Azul: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca.-

Azul: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, debe Ud. Cederle el paso.-

Verde: Desaparición de un peligro señalado previamente.

Blanca: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.-

Amarilla con franjas rojas verticales: Atención hay aceite en la pista. Pista resbaladiza o con problemas de adherencia.-

Negra y Blanca: acompañada con el número del auto lo cual indica maniobra antideportiva y que no obliga su detención.-

Negra con círculo naranja: Señal de que el piloto debe detenerse en Boxes a reparar.-

Negra: acompañada con el número del auto indica detención inmediata en Boxes.-

Cartel AS: Auto de seguridad, prohibido adelantarse.-

**Art.10.- LARGADA:** será dada por procedimientos habituales, con los autos en movimiento y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. El que NO se halle disponible para salir a ocupar su lugar en la grilla, no podrá tomar parte de la prueba. La orden de largada será impartida mediante Bandera Argentina. Los participantes serán avisados mediante la colocación de los carteles indicadores de 2 minutos y 1 minuto, para poner en movimiento con A.S.-

Los participantes deberán ingresar a la pista para dirigirse a la grilla de largada antes de que sea cerrada la salida de boxes, las vueltas que considere necesarias el Director de la Prueba, que los detendrá con Bandera Roja en la línea de largada, para ser engrillados. Luego se iniciará el procedimiento de LARGADA.-

**Art.11- PARQUE CERRADO:** A la finalización de cada una de las COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.



## Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



**Art.12- LUGARES HABILITADOS:** Los únicos lugares habilitados, para un auto de competición inscripto, son los siguientes: Sector de Boxes, Circuito de la Competencia y el Parque Cerrado.-

Todos vehículos inscriptos, NO PODRAN salir del autódromo, y deberán respetar, los lugares habilitados, hasta la finalización, de la actividad de su categoría, o será excluido de la competencia.-

**Art.13.- MÍNIMO DE PARTICIPANTES:** La entidad organizadora con el consentimiento de la Federación, se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en el convenio suscripto con los pilotos, 5 autos como mínimo por categoría, por el 50% de los puntos. Con 6 autos o más participan por el 100% de los puntos.

**Art. 14.- CASOS NO PREVISTOS:** Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

**Art. 15.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS:** Las competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada serie de las distintas categorías, y finales se les avisara por medio del sistema de sonido, colocado en el perímetro de circuito.

**NOTA:** SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR LOS HORARIOS, EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORIAS O POR NUMERO DE AUTOS.

**Art. 16.- SEGURO MEDICO:** Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro Médico a contratar con la ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES. El costo del mismo es de \$ 910 por piloto y por carrera. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.-

**Art. 17.- SEGURO DE VIDA:** Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera., con la Cía. de Seguros LA MERIDIONAL. El costo del mismo es de \$ 140 por piloto y por carrera. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.



# Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



## Cronograma de la Actividad

### Domingo 22 de Setiembre de 2019

09:00 hs a 12:00 hs Verificación Administrativa e Inscripción de Pilotos

**09:00hs a 12:30 hs Verificación Técnica Previa por orden de llegada.-**

**IMPORTANTE: Los pilotos que no se presenten en horario a la Verificación Técnica previa, quedarán fuera del sorteo correspondiente y largaran al final de su Serie.**

**11:15 hs. Reunión de pilotos de todas las Categorías**

**11,30 hs. Sorteo lugares de largada**

**12,00 hs. CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE PILOTOS SIN EXCEPCION**

### Series Clasificatorias

Horario	Prueba	Categoría	Vueltas
12:00	1º Serie	850 Grupo 1	6 (seis)
12:20	2º Serie	850 Grupo 1	6 (seis)
12:40	1º Serie	Formula 1100	6 (seis)
13:00	2º Serie	Formula 1100	6 (seis)
13:20	1º Serie	TC Juniors	6 (seis)
13:40	1º serie	Sport 4	6 (seis)
14:00	2º serie	Sport 4	6 (seis)
14:20	1º serie	T.C. Tradicional	6 (seis)

### Finales

Horario	Prueba	Categoría	Vueltas
14:40	Final	850 Grupo 1	12 (doce)
15:10	Final	Formula 1100	12 (doce)
15:40	Final	T.C.Juniors	12 (doce)
16:10	Final	Sport 4	12 (doce)
16:40	Final	TC Tradicional	12 (doce)

**17:30 hs. PODIO TRIUNFADORES DE TODAS LAS CATEGORÍAS.-**

BUGARIN NESTOR  
Director de la Prueba

LLOBEL LUIS  
Comisario Deportivo